



Comunidad de Villa y Tierra de Coca

ANUNCIO

CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Comunidad de Villa y Tierra de Coca ha resultado beneficiario de una subvención de 5.510,15 euros para la contratación de una persona con discapacidad.

La contratación temporal de un peón efectuada por esta Entidad beneficiaria se formaliza al amparo de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, modificada por la Orden EEI/398/2020, de 12 de mayo, por las que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, con cargo al Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

DOCUMENTO FECHADO, SELLADO Y FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN
El Presidente: Mariano Jesús Herrero Llorente

Comunidad de Villa y Tierra de Coca

Plaza Mayor s/n, Coca. 40480 (Segovia). Tfno. 921 586 011. Fax: 921 586 011



Cód. Validación: 5F4SALGCFPK3T4JH4ZBXNPSZ4 | Verificación: <https://comunidadcoca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1